

## Coordinación de Comunicación Social

# COMUNICADO DE PRENSA

No. 114/2024

Ciudad de México, 29 de agosto de 2024.

### DESTACA MAG. GUERRA ÁLVAREZ PARTICIPACIÓN DE MAGISTRADOS Y JUECES EN IMPLEMENTACIÓN DEL CNPCyF

Los llama el presidente del PJCDMX “gladiadores de la justicia”, en una reunión con integrantes del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, que preside Roberto Garzón Jiménez.

En ese marco, la presidenta de la Comisión de Justicia del Senado, Olga Sánchez Cordero, destacó que la Ciudad de México es la primera entidad federativa en hacer suyo el CNPCyF, y enfatizó que esto fue gracias al magistrado Guerra Álvarez.

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, destacó la participación, con todo su empeño, de todos y cada uno de los magistrados, magistradas, jueces y juezas del órgano judicial, en la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCyF), a quienes llamó “gladiadores de la justicia”, y enfatizó la labor de actualización de diversas legislaciones locales para armonizarlas con el nuevo ordenamiento federal.

En una reunión con integrantes del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, presidido por el Roberto Garzón Jiménez, Guerra Álvarez subrayó, además, la grandeza del órgano judicial capitalino, así como la del notariado, en los tiempos que enfrenta actualmente la administración de justicia.

La grandeza de cada uno de estos gremios, agregó el magistrado, es la que “nos permite estar unidos” y trabajar para contar con una ciudad en paz y con gobernabilidad.

**Av. Juárez 8, Centro**  
**Tels: 91564997**  
**Extensión 110305**  
**[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)**

En ese marco, la presidenta de la Comisión de Justicia del Senado, Olga Sánchez Cordero, destacó que la Ciudad de México es la primera entidad federativa en hacer suyo el CNPCyF, a partir de la declaratoria de vigencia de ese ordenamiento, y enfatizó que esto fue gracias al magistrado Guerra Álvarez.

En su discurso, el magistrado destacó el trabajo coordinado entre esa instancia y el PJCDMX para formular propuestas que derivaron en modificaciones al Código Civil local y armonizarlo con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en temas como la regulación de los apoyos ordinarios, extraordinarios y salvaguardas, en sustitución de la figura de interdicción, con lo que se reconoce la plena capacidad jurídica de las personas con discapacidad para ejercer su voluntad.

Mencionó la armonización del código local para que los notarios tramiten divorcios, y las adecuaciones a otras legislaciones como la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, la Ley del Notariado de la Ciudad de México, la Ley de la Procuraduría Social y la ley de derechos de niñas, niños y adolescentes, entre otras.

“Es así que, con apoyo de los notarios, y de la comisión para la implementación del Poder Judicial, que se logró la armonización en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México, que una vez más se vuelve pionera y ejemplo de la protección de los derechos humanos a nivel nacional e internacional”, enfatizó.

En su oportunidad, el notario Garzón Jiménez dijo que la estrecha relación entre la judicatura y el notariado es un ejemplo de mutualismo, porque para ambas profesiones, aunque juegan papeles distintos, pero complementarios, su colaboración resulta fundamental en garantizar el buen funcionamiento de la impartición de justicia.

Añadió que la alianza judicatura-notariado no solo beneficia a ambos gremios, sino a la ciudadanía, porque se garantiza la seguridad jurídica, la eficacia judicial y el acceso a la justicia, lo que genera una sociedad más justa, equitativa y próspera.

“Hoy celebramos esta relación y reconocemos su importante papel en el funcionamiento de nuestro sistema jurídico. Juntos, judicatura y notariado, trabajamos incansablemente para proteger los derechos de los ciudadanos, garantizar la justicia y promover el bien común”, abundó.

En ese marco, el Colegio de Notario entregó al magistrado Guerra Álvarez y a la directora del Centro de Justicia Alternativa del órgano judicial, Ana Martha Alvarado Riquelme, una figura de un tabelión romano, antecedente del notario actual.

**--oo00oo--**